

LA PERDIZ DE SOMONTES, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Calle Carranza, n.º 25, 4.º 4, el día 29 de junio de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 2.007 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que corresponde a los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

El Pardo (Madrid), 14 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios, Agustín Redondo López y José Antonio Cancela Blanco.—32.406.

LABORATORI DE TÈCNQUES DE LA COMUNICACIÓ, S. A.

El socio único, con efectos de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, decidió en fecha 14 de Mayo de 2008, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final a dicha fecha, lo que se pone en general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Caja	18.217,00
Bancos Cuenta Corriente Vista	12.036,04
Total activo	30.253,04
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reserva legal	15.066,68
Reservas voluntarias	104.462,59
Diferencia ajuste capital a euros	98,79
Resultados negativos ejercicios anteriores	-166.181,42
Resultado del ejercicio	16.705,19
Total pasivo	30.253,04

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Liquidador, Gloria Morera Blesa.—33.942.

LABORATORIOS LAFI, S.A.L.

Por decisión del Administrador, Martí Ayma Nebot, se convoca Junta General Ordinaria de socios de «Laboratorios Lafi, Sociedad Anónima Laboral», para el próximo día 27 de junio a las 10 horas, o el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Lliçà de Vall, carretera Nacional 152, km. 24, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador del ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en la propia junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo. Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lliçà de Vall, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, Martí Ayma Nebot.—35.059.

LANAS HILADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Crevillent, en su domicilio social, Estación Ferrocarril, sin número, el día 26 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese por fallecimiento de vocal del Consejo de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas.

Crevillent, 21 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Beviá Orts.—35.148.

LARRAURI SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 7 de mayo de 2008 ha acordado convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Blas de Otero, número 61, de Bilbao (Vizcaya), el día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario, el día 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en fecha 7 de mayo de 2008 de presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Bilbao la solicitud de concurso voluntario en cualquiera de sus formas.

Segundo.—Aprobar el Balance y las Cuentas Anuales de los ejercicios 2006 y 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el artículo 17 de los Estatutos Sociales así como del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas en cuanto al derecho de información que les asiste, a poder solicitar los informes y acla-

raciones que estimen pertinentes sobre los diversos puntos del orden del día y expresar ordenadamente su opinión sobre los mismos. Los Administradores facilitarán la información por escrito hasta la celebración de la Junta General.

En Bilbao, a 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Orrantia González.—33.934.

LEFA, S. A.

En virtud del acuerdo de la Administración Concursal designada en el Concurso de Lefa, Sociedad Anónima, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, el próximo día 27 de junio de 2008, a celebrar en los locales del «Restaurante Can Prat», sita en avenida Can Prat, s/n, de Mollet del Vallés (Barcelona), a las (trece treinta) 13,30 horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la entidad comprensivas del Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y del informe de los auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del resultado del ejercicio y su distribución.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2008.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, e informe de los Auditores de Cuentas y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos mencionados.

Mollet del Valles (Barcelona), 23 de mayo de 2008.—Administración Concursal, José Alberto Sitjar Martínez. Luis Arqued Alsina.—35.266.

LEZAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**CONSTRUCCIONES Y SEGREGACIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada, se hace público los acuerdos de las Juntas universales de las sociedades celebradas el día 21 de abril de 2008, en el domicilio de cada una de las dos sociedades, acordando, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Construcciones y Segregaciones, Sociedad Limitada», sociedad absorbida por «Lezain, sociedad Anónima», sociedad absorbente, ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de abril de 2008, y a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, produciendo la operación efectos contables a partir del 1 de enero de 2008. De conformidad con los artículos 238 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales, de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los domicilios sociales. Del mismo modo se reconoce a los acreedores de dichas sociedades el derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la